



**ACTA COMISIÓ INFORMATIVA Y DE CONTROL DE EDUCACIÓ,  
CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

Lugar: Sala de reuniones de la 4ª planta del Centro Cultural "Carmen Alborch"

Fecha: 4 de marzo de 2020

Hora: 14:00

Asistentes:

Dª. Josefa Luján Martínez (Presidenta)

D. Teodoro Núñez Asensio

D. Antonio Arenas Almenar

D. Martín Pérez Leal

Dª. Ana María Julián Ruiz

Dª. Carmen Lapeña Bueno

Dª. Dolores Hortelano Ramón

Dª. Ana Vera Mascarós

D. Álvaro Jesús Galán Leal

D. José María González Murgui

D. Javier Gil Marin

Secretario: D. Roberto Vallés Villena

**1. Aprobación del acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión anterior.

**2. Asuntos de control.**

La Sra. Luján informa sobre la "XXXII Campanya Intermunicipal Anem al Teatre, 2020", y dice que es un programa intermunicipal, y que este año lo organiza los Ayuntamientos de Mislata, Meliana y Masamagrell, y entre todos deciden las compañías que van a actuar. La campaña comienza el día 9 de marzo pero el expediente aún no está cerrado completamente.

Sigue la Sra. Luján y se hace entrega de las actividades del deporte escolar durante todo el año escolar 2019, y comenta que para este año será igual con algunas variaciones pero no sustancialmente.

### **3. Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra el Sr. Gil y pregunta sobre la situación de la inversión del presupuesto municipal de la rehabilitación de la biblioteca municipal. También pregunta sobre las acciones y los planes en materia de orientación profesional y oportunidades para los jóvenes.

La Sra. Luján responde que entiende que esa pregunta la debe realizar en la comisión de Interior.

Continúa el Sr. Gil y pregunta por la instalación de desfibriladores y pregunta sobre los centros que no lo tenían instalados y que si se había vuelto a hablar con estos centros para su instalación.

El Sr. González aclara que la directora del Gregorio Mayans ya dio los argumentos.

La Sra. Julián aclara que era respecto de los dispositivos anti atragantamiento, no sobre los desfibriladores.

Toma la palabra el Sr. González y dice que no tiene nada que preguntar, y que quiere felicitar al concejal de fallas por el programa de este año de fallas.

La Sra. Luján hace entrega del programa a los miembros de la mesa.

Toma la palabra el Sr. Galán y pide una solución respecto a la Asociación del Quint, para que puedan los miembros puedan jugar el bingo como lo hacían antes.

La Sra. Luján responde que ya se está jugando a otras cosas, que el espacio se ha cedido a las Asociación de Mayores del Quint, y son los que llevan las actividades. Que el bingo, según la asociación les crea problemas en las normas de convivencia. Y que, de hecho, se ha quitado de todos los sitios y centros, incluido en el casino porque el bingo creaba problemas. Continúa diciendo la Sra. Luján que, hoy en día, se juega a otras cosas y que no hay problemas, que el bingo había causado problemas a la dirección del centro, que goza de su respeto y consideración, y que tienen la responsabilidad de que todo vaya en la misma dirección. Reitera que el bingo crea problemas y que se ha quitado y que para eso existe la oferta de otras cosas.

El Sr. Galán dice que el problema viene porque hay cuatro señoras de 80/90 años que no saben jugar a otra cosa que no sea el bingo.

La Sra. Luján responde que el Ayuntamiento ha hecho lo posible para solucionar el problema con la dirección y con las señoras, y que hoy en día considera la dirección que tienen que jugar a otras cosas. La Sra. Luján ha hablado con hijos de las señoras

**ACTA COMISIÓN INFORMATIVA CULTURA 4 MARZO 2020 - SEFYCU 2478634**

más mayores y con algunas de ellas y le comentan que están jugando por las tardes a otras cosas sin problemas y el técnico de mayores que ha pasado varias tardes ha comprobado que es así.

Toma la palabra la Sra. Vera y pregunta en relación al programa Edificant sobre la línea de 0 a 3 años, que no ha visto en el proyecto y que quiere que conste en acta que se dijo en la anterior comisión que había dicho que seguramente existiría.

La Sra. Julián responde que el Proyecto está en ejecución y que aún no sabemos lo que va o no, y que el Proyecto está en fase de elaboración. Y que en la página web de la plataforma de contratación del Estado estarán los documentos que se han presentado.

La Sra. Vera pregunta quién va a redactar el Proyecto.

La Sra. Julián responde a la Sra. Vera que lo deben saber porque forman parte de las Mesas de contratación, y continua diciendo que hace muchas semanas que se adjudicó la elaboración del Proyecto, y que todo está en transparencia igual que otro contrato. Ahora la empresa tiene que elaborar el proyecto y lo elaborará según el catálogo de necesidades que Consellería da(v.gr.: si tiene comedor o no, etc.).

La Sra. Vera responde que hace las preguntas con relación a lo que refleja el acta que se ha aprobado.

La Sra. Julián responde que todo está en la Mesa de Contratación y que existe un proceso de licitación y que de hecho se envían los pliegos por email.

Toma de nuevo la palabra la Sra. Vera y solicita las actas de las áreas Informativas de Cultura desde junio de 2019 hasta la fecha. También comenta que la piscina cubierta está bien pero que cuando los niños salen a la piscina hay un tramo donde resbala, que el encargado a veces retira el agua pero que solicita si se puede poner algo antideslizante en el suelo para que no resbale.

Por último, el Sr. Arenas reparte a los miembros de la mesa el programa de la ruta dulce, aunque sea de otra comisión pero que lo entrega ahora.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:35 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Cultura**

Expediente 415909C